

CONTENIDO

Moción suspensiva

A la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que presenta el Grupo Parlamentario del PRI

Anexo VIII

Lunes 18 de abril

Las y los **diputados del Grupo Parlamentario del PRI** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 114 numeral 1 fracción IX y 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración la siguiente **MOCIÓN SUSPENSIVA**, respecto de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera**.

Edgardo



PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

FUNDAMENTO Y RAZONES QUE LA JUSTIFICAN

18 ABR 2022

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fecha 17 de abril de 2022, siendo las 20:00 horas, se recibió del Ejecutivo Federal, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera. Cabe señalar que su publicación en la Gaceta Parlamentaria no se ajustó a lo que dispone el numeral 1 del artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En términos de lo que establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Iniciativa debió ser turnada para su análisis y dictamen a la o las Comisiones que correspondan de acuerdo a la materia de la Inicitiva.

Adicionalmente, entre la hora de la recepción de la Iniciativa (20:00 horas) y en la que se pretende al día de hoy, dispensarle todo tipo de trámite para su discusión y en su caso aprobación, no existe el plazo mínimo de veinticuatro horas que debe darse para que se analice, discuta y eventualmente se apruebe la iniciativa en comento.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presenta la siguiente **MOCIÓN SUSPENSIVA** por considerar que existe una violación grave al Reglamento de la Cámara de Diputados

En este sentido, y por lo anteriormente fundado y justificado, se solicita:

MOCIÓN SUSPENSIVA

PRIMERO.- QUE SE SUSPENDA LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS PRECEPTOS DE LA LEY MINERA, POR INCUMPLIRSE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES.

SEGUNDO.- TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA EFECTOS DE SU DICTAMINACIÓN CONFORME AL PROCEDIMIENTO Y FORMALIDADES PARLAMENTARIAS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Salón de Sesiones del Palacio legislativo de San Lázaro, a 18 de abril del 2022.

ATENTAMENTE

**A NOMBRE DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a horizontal line with a small flourish at the end.

**DIP. RUBÉN MOREIRA VALDEZ
COORDINADOR**

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>